

CLÍNICA MEDELLÍN S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2014)
(Expresadas en miles de pesos)

(1) Naturaleza y Objeto Social

La Clínica Medellín S.A., fue establecida mediante Escritura Pública 5998 del 8 de noviembre de 1972 en la Notaría Quinta de Medellín, y tiene por objeto social la prestación de servicios médicos y odontológicos, mediante el establecimiento y administración de clínicas, laboratorios, dispensarios, farmacias, centros de diagnóstico o de tratamiento y demás centros destinados al desarrollo de actividades directamente relacionadas con dichos servicios. Su domicilio principal es la ciudad de Medellín.

El término de duración de la Sociedad expira el 8 de noviembre del 2022.

(2) Resumen de las Principales Políticas Contables

(a) Bases de Preparación y Presentación

Los estados financieros se preparan y presentan de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, los cuales comprenden el Decreto 2649 de 1993 y las instrucciones impartidas por las entidades de vigilancia y control.

(b) Uso de Estimaciones

La preparación de los estados financieros, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, requiere que la administración de la Clínica registre estimados y provisiones que afectan los valores de los activos y pasivos reportados y revele activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de dichos estimados.

(c) Equivalentes de Efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, las inversiones de alta liquidez, realizables en un plazo máximo de 90 días, y los sobregiros bancarios se consideran equivalentes de efectivo.

(d) Inversiones

Las inversiones se registran al costo, el cual no excede el valor de mercado.

(e) Inventarios

Los inventarios están valuados al costo; las contingencias de pérdida del valor de los inventarios se reconocen mediante provisiones para ajustarlos a su valor neto de realización. El método de valuación de los inventarios es promedio ponderado.

CLÍNICA MEDELLÍN S.A.

Notas a los Estados Financieros

(f) Propiedades, Planta y Equipo

Las propiedades, planta y equipo se registran al costo de adquisición (e incluyen el efecto de la inflación hasta el 31 de diciembre de 2006). La depreciación se calcula por el método de línea recta (sobre el costo ajustado por inflación), de acuerdo con la vida útil estimada de cada activo, así:

	<u>Años</u>
Construcciones y edificaciones	20
Maquinaria y equipo	10
Equipo de oficina	10
Equipo médico científico	10
Equipo de cómputo y comunicación	5
Flota y equipo de transporte	5

Las mejoras y reparaciones extraordinarias, que prolongan la vida útil del activo, se capitalizan; las demás reparaciones y el mantenimiento preventivo se registran en los resultados del año.

(g) Diferidos

Los diferidos están representados por gastos pagados por anticipado por seguros y por cargos diferidos que incluyen impuesto de renta diferido y corrección monetaria diferida. La amortización de los seguros y arrendamientos se realiza durante la vigencia de los contratos, usualmente un año y el impuesto de renta diferido se amortiza en el período en que las diferencias temporales que lo originan se revierten.

(h) Corrección Monetaria Diferida

Los ajustes por inflación de los activos no monetarios en período improductivo y del patrimonio relacionado, reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2006, se difirieron hasta tanto se encontraran en condiciones de utilización, con crédito y cargo a las cuentas crédito por corrección monetaria diferida y cargo por corrección monetaria diferida, respectivamente. El reconocimiento de la corrección monetaria diferida en las cuentas de resultado se efectúa de acuerdo con el método y vida útil de los activos que dieron origen a su registro.

(i) Intangibles

Los intangibles se registran al costo de adquisición y están representados por bienes recibidos en leasing, licencias de software y la capitalización de las erogaciones realizadas por la adquisición de la Clínica - Sede Occidente. Su amortización se efectúa por el método de línea recta en un periodo de 10 y 20 años.

(Continúa)

CLÍNICA MEDELLÍN S.A.
Notas a los Estados Financieros

(j) Contratos de Leasing

Los derechos y obligaciones relacionados con bienes adquiridos en leasing se reconocen de conformidad con la naturaleza del contrato respectivo, así:

Leasing Financiero

El valor presente de los cánones de arrendamiento y de la opción de compra, calculado a la fecha del contrato, constituye el costo del activo, que se reconoce como un intangible, con abono a una obligación financiera. Durante la vigencia del contrato, el componente de los cánones de arrendamiento, que corresponda a abono a capital, se aplica como un menor valor del pasivo; la parte correspondiente a intereses se registra como gasto financiero en el estado de resultados.

La depreciación se calcula por el método de línea recta durante la vida útil del bien y se registra como una amortización en el estado de resultados.

Leasing Operativo

En virtud de este tipo de contrato, no se reconoce activo ni pasivo alguno por los bienes recibidos. El valor total de los cánones se registra en el estado de resultados como gasto por arrendamiento. Los requisitos y condiciones para que un contrato pueda ser reconocido como leasing operativo están establecidos en el numeral 1 y en el párrafo 3 del artículo 127-1 del Estatuto Tributario que cita: "Únicamente tienen derecho a este tratamiento los arrendatarios que presenten, a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior al gravable, activos totales hasta por el límite definido para la mediana empresa en el artículo 2 de la Ley 905 de 2004 – 610.000 UVT". Igualmente, podrían reconocerse como operativos los leasing de infraestructura que cumplan con el artículo 89 de la Ley 223 de 1995.

(k) Valorizaciones y Desvalorizaciones

Las políticas contables relacionadas con el reconocimiento de las valorizaciones y desvalorizaciones se presentan a continuación:

Propiedades, Planta y Equipo

Resultan de comparar los avalúos técnicos con su valor neto en libros. Cuando el avalúo técnico es superior al valor en libros, la diferencia se registra como valorización en cuentas del balance; en caso contrario, se registra una desvalorización con cargo inicial a la valorización (si la hubiera) hasta agotar su valor y el exceso, en resultados.

Los avalúos se realizan al menos cada tres años. Durante los años intermedios se actualizan con base en indicadores oficiales o con base en el Índice de Precios al Consumidor para ingresos medios (IPC), establecido por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.

(Continúa)

CLÍNICA MEDELLÍN S.A.
Notas a los Estados Financieros

Inversiones en Sociedades no Controladas

La valorización de las inversiones permanentes en sociedades no controladas, que corresponde al exceso de su valor intrínseco sobre su costo en libros, se registra en la cuenta de valorizaciones con crédito al superávit por valorizaciones. Si el valor intrínseco es inferior al costo en libros, la diferencia afecta en primer lugar la valorización y el superávit de la misma hasta su monto, si existiere y, en el evento de ser mayor, representa una desvalorización, la cual afecta las cuentas de resultados.

(l) Impuestos, Gravámenes y Tasas

Impuesto sobre la Renta e Impuesto sobre la Renta para la Equidad CREE

El gasto por impuesto sobre la renta y complementarios e impuesto sobre la renta para la equidad CREE se determina con base en la renta fiscal, la cual corresponde a la mayor entre la renta líquida gravable determinada por el sistema ordinario y el sistema de renta presuntiva. El gasto por impuesto sobre la renta para la equidad CREE, se determina conforme a la base gravable establecida en la Ley 1607 de 2012, modificada por la Ley 1739 de 2014, y corresponderá a la mayor entre la base gravable ordinaria y la base mínima. El efecto de las diferencias temporales, que implican la determinación de un menor o mayor impuesto en el año corriente, calculado a las tasas actuales, se registra como impuesto diferido activo o pasivo, según aplique, siempre que exista una expectativa razonable de que dichas diferencias se revertirán.

Impuesto a la Riqueza

De acuerdo a lo establecido en la Ley 1739 de 2014, se reconoció con cargo a las reservas patrimoniales de acuerdo con lo indicado en el artículo 10 de dicha Ley.

(m) Pensiones de Jubilación

La obligación por pensiones de jubilación representa el valor presente de todas las erogaciones futuras que la Clínica deberá cancelar a aquellos empleados que cumplan ciertos requisitos de ley en cuanto a edad, tiempo de servicio y otros, determinada con base en estudios actuariales, preparados de acuerdo con normas legales.

(n) Cuentas de Orden

La Clínica registra en cuentas de orden los hechos, circunstancias, compromisos o contratos de los cuales se pueden generar derechos u obligaciones y que, por tanto, pueden afectar la estructura financiera. También incluye cuentas para control de los activos, pasivos y patrimonio, información gerencial o control de futuras situaciones financieras y diferencias entre los registros contables y las declaraciones tributarias.

CLÍNICA MEDELLÍN S.A.
Notas a los Estados Financieros

(o) Reconocimiento de Ingresos, Costos y Gastos

Los ingresos provenientes de servicios se causan cuando se prestan los servicios o durante el período contractual. Los costos y gastos incurridos durante las operaciones son reconocidos por el sistema de causación.

(p) Resultado Neto por Acción

El resultado neto por acción se calcula con base en el promedio ponderado de las acciones en circulación durante el año.

(3) Convergencia a Normas Internacionales de Contabilidad

De acuerdo con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015 por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera, la Clínica que hace parte del Grupo 2 para quienes el período de transición comenzará el 1 de enero de 2016 y la emisión de los primeros estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, que se basan en Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para Pequeñas y medianas Industrias (PYMES) emitidas en 2009, será en 2017.

(4) Disponible

El siguiente es un detalle del disponible al 31 de diciembre:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Caja (1)	\$ 6.000	6.000
Bancos (2)	144.989	397.680
Fondos con destinación específica (3)	<u>1.863.227</u>	<u>2.189.142</u>
	<u>\$ 2.014.216</u>	<u>2.592.822</u>

(1) En 2015 y 2014, el saldo en caja incluye \$3.600 de caja general y \$2.400 de caja menor.

(2) El efectivo depositado en bancos está compuesto por:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Banco de Occidente	\$ 118.825	170.745
Bancoomeva	15.438	-
Banco Davivienda	10.676	42.719
Bancolombia	-	184.116
Bancolombia 700-94 Responsabilidad Comfenalco	50	50
Bancolombia 9688-19 Responsabilidad Bancolombia	-	50
	<u>\$ 144.989</u>	<u>397.680</u>

(Continúa)

CLÍNICA MEDELLÍN S.A.
Notas a los Estados Financieros

(3) Los fondos con destinación específica están compuestos por:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
FID.04000	\$ 1.029.559	1.078.348
FID.04016	810.378	1.075.696
F.C.O. Fiducuenta – Fondo para capacitación	19.408	18.744
F.C.O. Fiducuenta	<u>3.882</u>	<u>16.354</u>
	<u>\$ 1.863.227</u>	<u>2.189.142</u>

FID.04000 corresponde a los derechos económicos de recibo cedidos por la Clínica Medellín a la Fiduciaria Bancolombia sobre el contrato de prestación de servicios de salud suscrito con Seguros de Vida Suramericana S.A., según lo establece la cláusula séptima, artículo 2 de la Escritura Pública No. 54.

FID.04016 corresponde a los recursos destinados a cubrir responsabilidad Comfenalco en 2015 y 2014, equivalente a una reserva del 16,67% de la cuota a cancelar en el mes de marzo de 2016 y marzo de 2015, respectivamente, de acuerdo a lo establecido en la cláusula octava, artículo 2, literal b de la Escritura Pública No. 54.

(5) **Inversiones**

El siguiente es un detalle de las inversiones al 31 de diciembre:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Temporales:		
CDT (tasa de interés efectiva anual 4,85%)	\$ -	1.500.000
Fideicomisos de Inversión	<u>98.352</u>	<u>2.664.905</u>
	<u>\$ 98.352</u>	<u>4.164.905</u>
Permanentes:		
En acciones	491.275	351.275
Menos provisión por desvalorización	<u>430.743</u>	<u>77.614</u>
	<u>\$ 60.532</u>	<u>273.661</u>

El detalle de las provisiones o valorizaciones es el siguiente:

En 2015:

	<u>Costo</u>	<u>Valor de realización</u>	<u>Provisión</u>	<u>Valorización</u>
<u>Inversiones permanentes</u>				
<u>No controlante</u>				
UBA Coomeva EPS				
Clínica Medellín Ltda.	341.035	-	341.035	-
Grupo Salud				
Sin Fronteras S.A.S.	<u>150.240</u>	<u>60.532</u>	<u>89.708</u>	-
	<u>\$ 491.275</u>	<u>60.532</u>	<u>430.743</u>	-

(Continúa)

CLÍNICA MEDELLÍN S.A.
Notas a los Estados Financieros

En 2014:

	<u>Costo</u>	<u>Valor de realización</u>	<u>Provisión</u>	<u>Valorización</u>
<u>Inversiones permanentes</u>				
<u>No controlante</u>				
UBA Coomeva EPS				
Clínica Medellín Ltda.	201.035	205.191	-	4.156
Grupo Salud				
Sin Fronteras S.A.S.	<u>150.240</u>	<u>72.626</u>	<u>77.614</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 351.275</u>	<u>277.817</u>	<u>77.614</u>	<u>4.156</u>

(6) **Deudores**

A continuación se presenta un detalle de los deudores al 31 de diciembre:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Clientes	\$ 76.735.407	58.898.820
Cuentas por cobrar a accionistas	81.754	1.484
Anticipos y avances	249.584	232.439
Promesas de compraventa	62.560	62.560
Anticipo de impuestos y contribuciones	11.773.576	5.612.537
Cuentas por cobrar a trabajadores	436.619	324.692
Deudores varios	<u>1.321.091</u>	<u>875.433</u>
	90.660.591	66.007.965
Menos provisión para cuentas de dudoso recaudo	<u>5.119.391</u>	<u>4.218.511</u>
	<u>\$ 85.541.200</u>	<u>61.789.454</u>

El siguiente es el movimiento de la provisión para cuentas de dudoso recaudo durante los años terminados el 31 de diciembre:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo inicial	\$ 4.218.511	2.678.686
Castigos	(141.483)	(264.068)
Provisión del año	<u>1.042.363</u>	<u>1.803.893</u>
	<u>\$ 5.119.391</u>	<u>4.218.511</u>

(Continúa)

CLÍNICA MEDELLÍN S.A.
Notas a los Estados Financieros

(7) **Inventarios**

El siguiente es un detalle de los inventarios al 31 de diciembre:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Medicamentos	\$ 1.983.396	1.568.212
Material médico-quirúrgico	1.017.928	1.165.153
Materiales, repuestos y accesorios	93.201	97.484
Otros	<u>257</u>	<u>622</u>
	3.094.782	2.831.471
Menos provisión por obsolescencia y/o lento movimiento	<u>40.000</u>	<u>110.000</u>
	<u>\$ 3.054.782</u>	<u>2.721.471</u>

El movimiento en la provisión de inventarios fue el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo inicial	\$ 110.000	110.000
Recuperación de provisión	<u>(70.000)</u>	<u>-</u>
Saldo final del periodo	<u>\$ 40.000</u>	<u>110.000</u>

(8) **Diferidos**

El siguiente es un detalle de los diferidos al 31 de diciembre:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Gastos pagados por anticipado:		
Seguros	\$ <u>211.102</u>	<u>197.757</u>
Cargos diferidos:		
Impuesto diferido	\$ 864.905	716.002
Corrección monetaria diferida	<u>2.534</u>	<u>9.791</u>
	<u>\$ 867.439</u>	<u>725.793</u>

(Continúa)

CLÍNICA MEDELLÍN S.A.
Notas a los Estados Financieros

(9) Propiedades, Planta y Equipo

Un detalle de las propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Terrenos	\$ 815.630	815.630
Construcciones y edificaciones	27.381.500	27.321.500
Maquinaria y equipo	3.187.200	3.046.036
Muebles y enseres	899.966	871.757
Equipo de cómputo y comunicación	2.882.141	2.816.521
Equipo médico-científico	28.269.026	26.665.481
Otras unidades - Instrumental quirúrgico	283.868	84.107
Equipo de transporte	<u>54.000</u>	<u>54.000</u>
	63.773.331	61.675.032
Menos:		
Depreciación acumulada	(55.653.817)	(52.342.031)
Provisión por desvalorizaciones	<u>(692)</u>	<u>(42.660)</u>
	<u>\$ 8.118.822</u>	<u>9.290.341</u>

(10) Intangibles

El siguiente es un detalle de los intangibles al 31 de diciembre:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Derechos Fiduciarios (1)	\$ 61.390.361	60.878.919
Capitalización de erogaciones (2)	8.311.183	8.311.183
Bienes recibidos en leasing (3)	20.105.587	21.631.966
Licencias de software (4)	<u>1.485.235</u>	<u>1.308.560</u>
	91.292.366	92.130.628
Menos: amortización acumulada	<u>12.339.689</u>	<u>7.584.172</u>
	<u>\$ 78.952.677</u>	<u>84.546.456</u>

- (1) A partir de la Oferta Mercantil Vinculante, presentada a Comfenalco Antioquia el 6 de agosto de 2013, la cual fue aceptada por la Superintendencia de Subsidio Familiar el 20 de diciembre de 2013, adquirió la Torre Clínica, Torre Médica y área destinada a parqueaderos, ubicados en la Carrera 65B No. 30-95 de la ciudad de Medellín.

La negociación se realizó a través de un Patrimonio Autónomo que se constituyó en la Fiduciaria Bancolombia S.A., mediante Escritura Pública No. 54, con la constitución de Fiducia Mercantil de Garantía, Administración y Fuente de pago.

Los bienes fideicomitidos son los inmuebles aportados por Comfenalco Antioquia y los derechos económicos de recibo, éstos corresponden al contrato de Prestación de Servicios de Salud para la Atención de los Asegurados de las Pólizas de Salud y

(Continúa)

CLÍNICA MEDELLÍN S.A.
Notas a los Estados Financieros

Accidentes Personales (Juvenil, entre otras) suscrito entre la Clínica y la Sociedad Seguros de Vida Suramericana S.A.

Los derechos fiduciarios inicialmente pertenecieron en su totalidad a Comfenalco y a medida que la Clínica ha realizado los pagos, según acuerdo establecido, se han adquirido derechos fiduciarios.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Clínica posee el 50,74% y 50,33 de los derechos fiduciarios, respectivamente y Comfenalco posee el 49,26% y 49,76%, respectivamente.

El saldo de los derechos fiduciarios incluye el valor de las ganancias y pérdidas según rendición de cuenta de la Fiduciaria Bancolombia por \$11.443 en 2015 y \$9.317 en 2014.

- (2) De acuerdo con el artículo 64 del Decreto 2649 de 1993, se realizó la capitalización de las erogaciones realizadas para habilitar y tener en condiciones óptimas para la prestación del servicio en la Clínica Sede Occidente.
- (3) Incluye los bienes recibidos en leasing por la negociación de adquisición de la Clínica Sede Occidente, los cuales corresponden a equipos médicos e instrumental quirúrgico.
- (4) Corresponde a la licencia de software Servinte para la Clínica Sede Occidente.

(11) Valorizaciones y Desvalorizaciones

A continuación se presenta un detalle de las valorizaciones y desvalorizaciones al 31 de diciembre:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Terrenos	\$ 10.978.184	10.230.370
Construcciones y edificaciones	43.661.430	39.070.151
Maquinaria y equipo	231.051	167.192
Equipo de cómputo	55.533	55.532
Maquinaria y equipo médico científico	5.333.481	3.318.439
Flota y equipo de transporte	<u>42.067</u>	<u>34.900</u>
	60.301.746	52.876.584
Inversiones	-	4.156
Total	<u>\$ 60.301.746</u>	<u>52.880.740</u>

Las valorizaciones de propiedades, planta y equipo en 2015 y 2014 se determinaron con base en los avalúos técnicos realizados en 2014 y 2013, ajustado por el índice de precios al consumidor.

(Continúa)

CLÍNICA MEDELLÍN S.A.
Notas a los Estados Financieros

(12) Obligaciones Financieras

El siguiente es un detalle de las obligaciones financieras al 31 de diciembre:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Sobregiros	\$ 682.902	787.430
Bancos nacionales	65.629.965	61.036.884
Contratos de leasing	<u>17.331.644</u>	<u>19.918.638</u>
	83.644.511	81.742.952
Menos porción corriente	<u>8.763.695</u>	<u>9.222.347</u>
	\$ <u>74.880.816</u>	<u>72.520.605</u>

Los créditos con entidades financieras están garantizados con pagarés.

La Clínica causó intereses sobre las obligaciones financieras por \$9.822.050 y \$1.455.158 en 2015 y 2014, respectivamente.

Los vencimientos futuros de las obligaciones a largo plazo son:

<u>Año</u>	<u>Valor</u>
2017	\$ 6.884.464
2018	8.215.942
2019	8.422.861
2020 a 2022	<u>51.357.549</u>
	\$ <u>74.880.816</u>

(13) Cuentas por Pagar

Un detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Costos y gastos por pagar	\$ 20.628.491	13.978.289
Fondos de salud y pensiones	1.095.222	1.090.638
Retención en la fuente	657.708	652.146
Retenciones y aportes de nómina	479.704	316.912
Dividendos por pagar	<u>9.989</u>	<u>121.399</u>
	\$ <u>22.871.114</u>	<u>16.159.384</u>

(Continúa)

CLÍNICA MEDELLÍN S.A.
Notas a los Estados Financieros

(14) Impuestos, Gravámenes y Tasas

Los impuestos, gravámenes y tasas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 corresponden a impuesto a las ventas.

i) Impuesto sobre la Renta y CREE

- a) La tarifa vigente para el impuesto sobre la renta es 25%.
- b) El siguiente es un detalle del gasto por impuesto sobre la renta e impuesto sobre la renta para la equidad CREE por los años que terminaron el 31 de diciembre:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Renta:			
Corriente	\$	302.170	473.375
Diferido		<u>(236.064)</u>	<u>471.646</u>
		<u>66.106</u>	<u>945.021</u>
CREE:			
Corriente		129.216	170.415
Diferido		<u>141.434</u>	<u>169.792</u>
		<u>270.650</u>	<u>340.207</u>
Total impuesto sobre la renta y CREE	\$	<u>336.756</u>	<u>1.285.228</u>

- a) La siguiente es la conciliación entre la pérdida antes del impuesto sobre la renta y la renta líquida gravable estimada (pérdida fiscal estimada) por los años que terminaron el 31 de diciembre:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Pérdida antes de impuesto sobre la renta	\$	(4.046.486)	(2.354.258)

Más gastos no deducibles:

Honorarios no deducibles		-	4.974.379
Exceso de la provisión del gasto contable de la provisión de cartera sobre el gastos fiscal.		-	1.803.893
Devolución mayor depreciación fiscal reducción de saldos	887.882		1.513.012
Recuperación por exceso del gasto contable de la provisión de cartera vs el gasto fiscal.		-	696.393
Exceso del gasto de aportes a la seguridad social y parafiscales causados sobre los pagados.		-	301.995
Gravamen a los movimientos financieros no deducible (50%)	262.623		266.375
Exceso del gasto causado en Impuesto de industria y comercio sobre lo pagado.		-	54.627
Suscripciones y afiliaciones sin relación de causalidad		-	22.409
Sanciones y multas pagadas a entidades oficiales (DIAN y municipio de Medellín).		90	20.298

(Continúa)

CLÍNICA MEDELLÍN S.A.
Notas a los Estados Financieros

Costos y gastos no deducibles de ejercicios anteriores.	16.487	88.945
Provisiones contables sobre activos y contingencias no fiscales .	353.130	13.750
Intereses pagados a entidades oficiales - DIAN.	33.467	3.787
Otros costos y gastos no deducibles.	7.727	2.336
Impuestos no deducibles.	-	130
Impuestos asumidos por la Clínica.	274	2
Sobrantes de inventarios no deducibles.	262	-
Pérdida en retiro de propiedad, planta y equipo.	12.972	-
Amortización crédito corrección monetaria diferida.	7.256	-
<u>Menos ingresos no gravados:</u>		
Exceso amortización fiscal de derechos fiduciarios sobre la amortización causada.	-	5.048.035
Deducción por exceso del gasto fiscal de cartera sobre el gasto contable.	2.134.141	-
Recuperación de demandas laborales y responsabilidad médica.	284.000	263.489
Recuperación de provisión contable activos fijos	41.969	181.591
Recuperación provisión renta cree 2014.	47.841	21.457
Amortización cargos corrección monetaria diferida.	39.540	-
Recuperación de provisión contable inventarios	70.000	-
Pérdida Fiscal / Renta Líquida gravable estimada	\$ (5.081.807)	1.893.501
Renta Presuntiva	\$ 1.208.679	1.340.149
Base gravable (la mayor)	\$ 1.208.679	1.893.501
Provisión para impuesto sobre la renta, 25%	\$ 302.170	473.375

ii) Impuesto sobre la renta para la equidad CREE

- a) La tarifa vigente para el impuesto sobre la renta para la equidad CREE es 9%. En aquellos casos donde la base gravable sea superior a \$800 millones, se deberá aplicar la Sobretasa del CREE cuya tarifa vigente es del 5%.
- b) La siguiente es la conciliación entre la pérdida antes de impuesto sobre la renta y la renta líquida gravable estimada (pérdida fiscal estimada) por los años que terminaron el 31 de diciembre:

(Continúa)

CLÍNICA MEDELLÍN S.A.
Notas a los Estados Financieros

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Pérdida antes de impuesto sobre la renta	\$ (4.046.486)	(2.354.258)
<u>Más gastos no deducibles:</u>		
Honorarios no deducibles	-	4.974.379
Exceso de la provisión del gasto contable de la provisión de cartera sobre el gastos fiscal	-	1.803.893
Devolución mayor depreciación fiscal reducción de saldos	887.882	1.513.012
Recuperación por exceso del gasto contable de la provisión de cartera vs el gasto fiscal	-	696.393
Exceso del gasto de aportes a la seguridad social y parafiscales causados sobre los pagados	-	301.995
Gravamen a los movimientos financieros no deducible (50%)	262.623	266.375
Exceso del gasto causado en impuesto de industria y comercio sobre lo pagado	-	54.627
Suscripciones y afiliaciones sin relación de causalidad	-	22.409
Sanciones y multas pagadas a entidades oficiales (DIAN y Municipio de Medellín)	90	20.298
Costos y gastos no deducibles de ejercicios anteriores	16.487	88.945
Provisiones contables sobre activos y conting. no fiscales	353.130	13.750
Intereses pagados a entidades oficiales - DIAN	33.467	3.787
Otros costos y gastos no deducibles.	7.727	2.336
Impuestos no deducibles	-	130
Impuestos asumidos por la Clínica	274	2
Sobrantes de inventarios no deducibles	262	
Pérdida en retiro contable de propiedad, planta y equipo	12.972	-
Amortización crédito corrección monetaria diferida.	7.256	-
<u>Menos ingresos no gravados:</u>		
Exceso amortización fiscal de derechos fiduciarios sobre la amortización causada	-	5.048.035
Deducción por exceso del gasto fiscal de cartera sobre el gasto contable	2.134.141	-
Recuperación de demandas laborales y responsabilidad médica	284.000	263.489
Recuperación de provisión contable activos fijos	41.969	181.591
Recuperación provisión renta cree 2014	47.841	21.457
Amortización cargos corrección monetaria diferida	39.540	-
Recuperación de provisión contable inventarios	70.000	-
Pérdida fiscal / Renta líquida gravable estimada	\$ <u>(5.081.807)</u>	<u>1.893.501</u>
Renta presuntiva	\$ <u>1.208.679</u>	<u>1.340.149</u>
Base gravable (la mayor)	<u>1.208.679</u>	<u>1.893.501</u>
Provisión para impuesto sobre la renta, 9%	\$ <u>108.781</u>	<u>170.415</u>
Provisión para sobretasa CREE 5%	\$ <u>20.435</u>	-
Total provisión impuesto y sobretasa	\$ <u>129.216</u>	<u>170.415</u>

(Continúa)

CLÍNICA MEDELLÍN S.A.
Notas a los Estados Financieros

iii) La siguiente es la conciliación entre el patrimonio contable y el fiscal al 31 de diciembre:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Patrimonio contable	\$ 96.087.039	93.477.603
Más partidas que aumentan el patrimonio fiscal:		
Exceso de provisión de cartera acumulada contable sobre la fiscal	1.246.195	1.861.888
Provisión de inversiones	430.744	77.615
Provisión de muebles y enseres	691	42.661
Provisión por obsolescencia de inventario	40.000	110.000
Provisión para contingencias laborales y civiles	915.761	1.199.761
Cargos y créditos por corrección monetaria diferida crédito	19.026	-
Valor neto de los impuestos diferidos	1.509.461	1.604.090
Menos partidas que aumentan el patrimonio fiscal:		
Exceso de la depreciación acumulada fiscal sobre la contable	887.881	1.775.763
Exceso de la amortización fiscal sobre la contable	5.048.035	-
Valorizaciones de propiedades, planta y equipo	<u>60.301.746</u>	<u>52.880.740</u>
Patrimonio fiscal	\$ <u>34.011.255</u>	<u>43.717.115</u>

iv) El movimiento de las siguientes partidas origina el gasto (ingreso) por impuesto sobre la renta diferido, por los años que terminaron el 31 de diciembre:

	<u>2015</u>		<u>2014</u>	
	Renta	CREE	Renta	CREE
Depreciación flexible	(887.882)	(887.882)	(1.638.779)	(1.638.779)
Provisiones	915.761	915.761	-	-
Cuentas de dudoso recaudo	1.246.495	1.246.495	(1.522.672)	(1.522.672)
Otras	<u>(330.119)</u>	<u>(331.479)</u>	5.048.035	5.048.035
Total bases	(944.255)	942.895	1.886.584	1.886.584
Tarifas	25%	14%	25%	9%
Total impuestos diferidos	<u>(236.064)</u>	<u>141.434</u>	<u>471.646</u>	<u>169.792</u>

- v) Las declaraciones de renta de los años 2013 y 2014 están sujetas a revisión por las autoridades fiscales; no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.
- vi) Las pérdidas fiscales por compensar, reajustadas fiscalmente, se podrán compensar con las rentas líquidas ordinarias futuras, en cualquier tiempo, sin ningún tipo de limitación porcentual.
- vii) Los excesos de la renta presuntiva sobre la renta ordinaria se podrán compensar, reajustados fiscalmente, con las rentas ordinarias obtenidas dentro de los cinco años siguientes al de su ocurrencia.

(Continúa)

CLÍNICA MEDELLÍN S.A.

Notas a los Estados Financieros

- viii) El porcentaje para determinar la renta presuntiva equivale al 3% del patrimonio líquido del año anterior. El procedimiento y tarifa aplica de igual forma para la base mínima del CREE.
- ix) El Congreso de la República promulgó la Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014, que introduce importantes reformas al sistema tributario colombiano, principalmente las siguientes:
- Se crea una sobretasa que se liquida sobre la misma base gravable del CREE por los períodos gravables 2015, 2016, 2017 y 2018. Los sujetos pasivos son los contribuyentes del CREE que tengan una base gravable igual o superior a \$800 millones. Las tarifas serán del 5%, 6%, 8% y 9%, respectivamente.
 - Se reconoce a partir del año gravable 2015, la compensación de pérdidas fiscales en el CREE, el exceso de la base gravable mínima y la aplicación de descuentos tributarios.
 - Se prohíbe compensar el impuesto sobre la renta para la equidad CREE con saldos a favor por conceptos de otros impuestos, así como los saldos a favor originados en las declaraciones del CREE y su sobretasa contra otros impuestos.
 - Consagra un impuesto extraordinario denominado “impuesto a la riqueza”, siendo los sujetos pasivos los contribuyentes del impuesto sobre la renta, entidades extranjeras sin sujeción a ser contribuyentes o declarantes de renta y personas naturales sin sujeción a ser contribuyentes o declarantes de renta.
La base será la posesión de la riqueza al 1 de enero del año 2015, cuyo valor sea igual o superior a \$1.000 millones. Se plantean tasas progresivas dependiendo del saldo del patrimonio y se causará el 1 de enero de 2015, 2016 y 2017.
 - A partir del año gravable 2015, los contribuyentes del impuesto sobre la renta que tengan activos en el exterior, estarán obligados a presentar una declaración anual de activos la cual deberá incluir la discriminación, el valor patrimonial y la jurisdicción donde estén localizados estos activos.
- x) De acuerdo con lo establecido en la Ley 1607 del 26 de diciembre de 2012, los contribuyentes del impuesto para la equidad CREE no están obligados a pagar los aportes al SENA e ICBF ni los aportes al régimen contributivo de salud para los empleados que ganen menos de diez salarios mínimos mensuales. Esta exoneración fue efectiva a partir del 1 de enero de 2014.

CLÍNICA MEDELLÍN S.A.
Notas a los Estados Financieros

(15) Obligaciones Laborales

El siguiente es un detalle de las obligaciones laborales al 31 de diciembre:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Salarios por pagar	\$ 28.777	5.315
Cesantías Ley anterior	116.775	102.684
Cesantías Ley 50	2.515.742	2.269.107
Intereses sobre cesantías	307.581	265.101
Vacaciones	1.312.742	1.258.688
Prestaciones extralegales	1.326.248	1.270.018
Pensiones de jubilación	<u>67.103</u>	<u>68.498</u>
	5.674.968	5.239.411
Menos - Porción corriente	<u>5.546.878</u>	<u>5.117.230</u>
	\$ <u><u>128.090</u></u>	<u><u>122.181</u></u>

Pensiones de Jubilación

Con base en un estudio actuarial efectuado por un profesional independiente, la Clínica actualiza anualmente el valor de su obligación con el personal jubilado, retirado voluntariamente, retirado sin justa causa, con rentas post mórtem vitalicias y con rentas temporales. Los beneficios cubiertos por las reservas son la pensión mensual de jubilación, la renta post mórtem, el auxilio de navidad y la mesada adicional de junio de cada año.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el pasivo pensional se encuentra 100% amortizado.

Los pagos efectuados con cargo a resultados, durante 2015 y 2014 fueron \$10.777 y \$8.937, respectivamente.

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Otra información:		
Número de pensionados	1	1
Interés técnico	7,82	1,8

(16) Pasivos Estimados y Provisiones

El siguiente es un detalle de los pasivos estimados y provisiones al 31 de diciembre:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Provisión para responsabilidad médica	\$ 894.511	1.094.511
Provisión por procesos laborales	<u>21.250</u>	<u>105.250</u>
	\$ <u><u>915.761</u></u>	<u><u>1.199.761</u></u>

(Continúa)

CLÍNICA MEDELLÍN S.A.
Notas a los Estados Financieros

(17) Diferidos

El siguiente es un detalle de los pasivos diferidos al 31 de diciembre:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ingresos recibidos por anticipado	\$ 2.121	-
Crédito por corrección monetaria diferida	21.561	61.100
Impuestos diferidos	<u>2.374.366</u>	<u>2.320.093</u>
	\$ 2.398.048	2.381.193
Menos porción corriente	<u>2.121</u>	-
	<u>\$ 2.395.927</u>	<u>2.381.193</u>

(18) Patrimonio

i) Capital

El capital autorizado, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, está conformado por 10.000.000 acciones comunes con valor nominal de 1.000 pesos, cada una, de las cuales 8.814.323 están suscritas y pagadas a esas fechas.

De acuerdo a la Resolución No.1121 de 2013 emitida por la Superintendencia Nacional de Salud, en 2014 se realizó la capitalización del saldo de la cuenta revalorización del patrimonio por \$6.814.323. La capitalización se realizó según Escritura Pública No.1048 de abril 22 de 2014 de la Notaría 7 de Medellín.

ii) Reserva Legal

La Clínica está obligada a apropiar como reserva legal el 10% de sus utilidades netas anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital suscrito. La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la Clínica, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas. Son de libre disponibilidad por la Asamblea General de Accionistas las apropiaciones hechas en exceso del 50% mencionado.

iii) Reserva por Disposiciones Fiscales

Constituye el 70% del mayor valor solicitado fiscalmente frente a los registros contables, por uso de la depreciación por reducción de saldos en la declaración de renta de los años gravables 2009 a 2014. Cuando la depreciación solicitada fiscalmente sea inferior a la registrada en la contabilidad se podrá liberar de esta reserva el 70% de dicha diferencia. Las utilidades que se liberen de esta reserva podrán distribuirse como un ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional para los Accionistas.

(Continúa)

CLÍNICA MEDELLÍN S.A.
Notas a los Estados Financieros

iv) Impuesto a la Riqueza

De acuerdo con el artículo 10 de la Ley 1739, el 2015 la Clínica registró el impuesto a la riqueza por \$428.328 con cargo a las reservas para futuros ensanches.

(19) Cuentas de Orden

El siguiente es un detalle de las cuentas de orden al 31 de diciembre:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Deudoras:			
Derechos contingentes	\$	186.100	
569.065			
Fiscales		68.682.242	
62.132.304			
De control		<u>41.017.667</u>	
<u>32.636.352</u>		<u>109.886.009</u>	
<u>95.337.721</u>	\$	<u>109.886.009</u>	
Acreedoras:			
Responsabilidades contingentes		133.532.974	
140.682.727			
Fiscales		<u>4.714.149</u>	
<u>14.584.688</u>		<u>138.247.123</u>	
<u>155.267.415</u>	\$	<u>138.247.123</u>	

Compromisos y Contingencias

- i) La Clínica enfrenta procesos laborales ordinarios de exempleados, quienes pretenden el reconocimiento de indemnizaciones material por perjuicios. Los montos exigidos ascienden a \$106 millones, los procesos se encuentran en diferentes instancias. En opinión de los asesores, las probabilidades de fallos en contra de la Clínica son riesgo medio y remoto; sin embargo, se han registrado provisiones por el 20% de dichas demandas.
- ii) La Clínica enfrenta procesos ordinarios de mayor cuantía por responsabilidad civil, cuyas pretensiones ascienden a \$5.791 millones, de los cuales se tiene provisión por el 15.45%, considerando las certificaciones de los abogados que tienen a cargo estos procesos.
- iii) Los intereses futuros a cancelar a Bancolombia por concepto de préstamos bancarios ascienden a \$34.677 millones.

(Continúa)

CLÍNICA MEDELLÍN S.A.
Notas a los Estados Financieros

iv) Contratos de leasing

El siguiente es un detalle de los contratos de leasing más representativos al 31 de diciembre:

Financieros

1. Corpbanca

<u>No. De contrato</u>	<u>Plazo</u>	<u>Período de gracia (meses)</u>	<u>Cuotas pendientes</u>	<u>Valor contrato</u>	<u>Opción de compra</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>
100594-1	120	36	71	81.985	820	81.252	72.143
107327-9	120	36	72	34.856	349	34.855	30.951
107328-7	120	36	71	214.020	2.140	212.107	188.329
108859-0	120	36	73	45.421	454	45.421	40.832
109267-5	120	36	74	74.551	746	74.551	68.096
109441-6	120	36	76	31.900	319	31.900	29.701
502347-8	120	36	71	473.584	4.736	469.170	414.628
502350-2	120	36	74	1.458.007	14.580	1.458.008	1.319.817
502357-7	120	36	68	819.390	8.194	789.514	693.317
502359-3	120	36	68	156.425	1.564	150.504	132.135
502360-1	120	36	69	1.286.071	12.861	1.249.738	1.099.930
502361-9	120	36	67	82.498	825	78.613	68.886
502362-7	120	36	64	1.575.776	15.758	1.467.843	1.298.303
502371-8	120	36	70	2.904.659	29.047	2.850.768	2.513.862
502381-7	120	36	75	710000	7.100	710000	649.541
502401-3	120	36	66	45.600	456	42.992	37.594
502412-0	120	36	67	246.694	2.467	228.173	200.334
502413-8	120	36	67	400.019	4000	381.151	333.688
502428-6	120	36	68	423.515	4.235	407.538	357.937
502442-7	120	36	69	241.210	2.412	234.396	206.299
502444-3	120	36	68	25.112	251	24.165	21.225
502445-0	120	36	68	28.384	284	27.313	23.990
502458-3	120	36	73	407.881	4.079	407.880	365.110
502467-4	120	36	68	129.651	1.297	124.761	109.581
502469-0	120	36	68	23.902	239	23000	20.174
502475-7	120	36	66	180.000	1.800	169.706	148.396
502478-1	120	36	69	220.031	2.200	213.815	188.185
502485-6	120	36	67	362.512	3.625	345.440	302.697
502493-0	120	36	68	149.336	1.493	143.704	126.219
502495-5	120	36	69	1.160.000	11.600	1.091.043	957.907

(Continúa)

CLÍNICA MEDELLÍN S.A.
Notas a los Estados Financieros

<u>No. De contrato</u>	<u>Plazo</u>	<u>Período de gracia (meses)</u>	<u>Cuotas pendientes</u>	<u>Valor contrato</u>	<u>Opción de compra</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>
502516-8	120	36	66	119.306	1.193	115.781	101.238
502520-0	120	36	66	739.356	7.394	697.071	609.540
502522-6	60	24	11	3.602	36	2.704	1.638
502529-1	120	36	69	293.445	2.934	285.178	251.012
502534-1	120	36	68	186.916	1.869	179.867	157.982
502580-4	120	36	69	33.017	330	32.086	28.241
502581-2	120	36	69	37.367	374	36.311	31.958
502582-0	120	36	69	669.483	6.695	650.570	572.585
502620-8	120	36	69	44.440	445	43.185	38.011
502633-1	120	36	69	320.002	3.200	311.324	275.296
502634-9	120	36	69	640.863	6.409	623.484	551.332
502635-6	120	36	69	38.200	382	37.164	32.863
502638-0	120	36	70	25.131	251	24.684	21.869
502639-8	120	36	70	20.183	202	19.824	17.563
502640-6	120	36	70	32.573	326	31.993	28.345
502659-6	120	36	74	995.605	9.956	995.605	904.745
502660-4	120	36	70	224.848	2.248	220.846	195.663
502661-2	120	36	70	117.672	1.177	115.577	102.398
502662-0	120	36	71	40.600	406	40.237	35.726
502668-7	120	36	71	97.969	980	97.094	86.209
2. Leasing de Occidente							
<u>No. De contrato</u>	<u>Plazo</u>	<u>Período de gracia (meses)</u>	<u>Cuotas pendientes</u>	<u>Valor contrato</u>	<u>Opción de compra</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>
99495	60	-	40	1.151.032	11.510	1.115.029	889.919
3. Leasing Bancolombia							
<u>No. De contrato</u>	<u>Plazo</u>	<u>Período de gracia (meses)</u>	<u>Cuotas pendientes</u>	<u>Valor contrato</u>	<u>Opción de compra</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>
130862	60	-	9	40.000	12.000	23.184	16.994
152597	36	-	12	176.912	1.769	122.584	64.420
164025	36	-	17	126.765	1.268	104.368	64.059
166343	48	-	36	267.812	2.678	244.663	183.897
167561	36	-	21	78.738	787	72.865	48.335

(Continúa)

CLÍNICA MEDELLÍN S.A.
Notas a los Estados Financieros

Operativos

<u>No. De contrato</u>	<u>Plazo</u>	<u>Período de gracia (meses)</u>	<u>Cuotas pendientes</u>	<u>Valor contrato</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>
5980056621	12	-	6	2.000.000	2.000.000	231.693
5980058034	12	-	12	1.100.000	-	1.100.000
256978097	12	-	3	750.202	-	124.984
256975152	12	-	2	1.397.234	-	232.780
2849452200	24	-	22	1.200.000	-	185.038
5980052090	168	36	146	45.000.000	45.000.000	45.000.000
5980052704	168	36	148	5.000.000	5.000.000	5.000.000
5980053263	168	36	150	2.907.949	2.907.949	2.907.949
5980053554	168	36	151	2.378.935	2.378.935	2.378.935
5980056300	168	36	161	1.100.000	-	1.100.000
5980056427	168	36	161	3.900.000	-	3.900.000
Total				\$ <u>66.734.320</u>	<u>57.286.884</u>	<u>62.161.379</u>

(20) Ingresos Operacionales

Un detalle de los ingresos operacionales por los años que terminaron el 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Urgencias	\$ 15.395.658	14.430.938
Consulta externa	1.802.877	2.069.399
Hospitalización	65.935.179	62.179.419
Quirófanos	49.878.679	47.274.529
Apoyo diagnóstico	12.299.852	11.325.066
Apoyo terapéutico	<u>33.124.203</u>	<u>28.326.688</u>
	\$ 178.436.448	165.606.039
Menos devoluciones	<u>(1.119.713)</u>	<u>(1.101.582)</u>
	\$ <u>177.316.735</u>	<u>164.504.457</u>

(21) Costo Prestación del Servicio

Un detalle de los costos de prestación del servicio por los años que terminaron el 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Urgencias	\$ 20.750.610	18.562.391
Consulta externa	2.513.883	3.048.792
Hospitalización	56.547.520	55.795.564
Quirófanos	38.096.630	36.043.198
Apoyo diagnóstico	10.733.207	10.027.758
Apoyo terapéutico	<u>25.171.575</u>	<u>20.173.193</u>
	\$ <u>153.813.425</u>	<u>143.650.896</u>

(Continúa)

CLÍNICA MEDELLÍN S.A.
Notas a los Estados Financieros

(22) Gastos Operacionales

Un detalle de los gastos operacionales por los años que terminaron el 31 de diciembre es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Administración:		
Costos directos	\$ 409.970	537.090
Gastos de personal	10.361.973	10.659.441
Honorarios	2.292.421	2.380.300
Impuestos	13.560	8.255
Arrendamientos	786.109	982.960
Contribuciones y afiliaciones	22.666	4.808
Seguros	3.005	12.198
Servicios	2.639.480	3.353.015
Legales	11.741	97.859
Mantenimiento y reparación	415.782	824.813
Gastos de viaje	30.000	16.587
Depreciaciones	763.273	1.599.911
Amortizaciones	1.808.583	1.347.951
Diversos	298.209	359.869
Provisiones	<u>1.395.492</u>	<u>1.817.643</u>
	21.252.264	24.002.700
Ventas:		
Costos directos	11.761	9.780
Gastos de personal	496.665	452.497
Honorarios	41.983	81.925
Arrendamientos	9.514	68.850
Contribuciones y afiliaciones	2.587	2.495
Seguros	4.529	2.745
Servicios	257.729	545.467
Legales	-	143
Mantenimiento y reparación	8.627	154
Gastos de viaje	3.077	3.614
Depreciaciones	306	1.003
Amortizaciones	17.676	21.972
Diversos	<u>7.609</u>	<u>24.231</u>
	862.063	1.214.876
	<u>\$ 22.114.327</u>	<u>25.217.576</u>

(Continúa)

CLÍNICA MEDELLÍN S.A.
Notas a los Estados Financieros

(23) Ingresos (Gastos) no Operacionales, neto

Un detalle de los ingresos (gastos) no operacionales, neto por los años que terminaron el 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ingresos no operacionales:		
Financieros (1)	\$ 2.287.793	1.987.378
Arrendamientos	2.780.635	1.303.238
Servicios	50.288	43.219
Utilidad en venta de inversiones	-	282.995
Utilidad en venta de planta y equipo	-	96.895
Recuperaciones	1.677.968	1.278.111
Indemnizaciones	-	17.142
Ingresos de ejercicios anteriores	46.938	47.995
Diversos	<u>112.046</u>	<u>71.551</u>
	<u>6.955.668</u>	<u>5.128.524</u>
Gastos no operacionales:		
Financieros (2)	12.354.057	3.075.055
Perdida en venta y retiro de bienes	12.972	1.383
Extraordinarios	275	2
Extraordinarios ejercicio anterior	23.743	22.545
Diversos	<u>90</u>	<u>19.782</u>
	<u>\$ 12.391.137</u>	<u>3.118.767</u>
	<u>\$ (5.435.469)</u>	<u>2.009.757</u>

(1) El siguiente es el detalle de los ingresos financieros:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Descuentos comerciales otorgados por los proveedores e intereses por conciliación de cuentas por cobrar	\$ 1.400.786	1.826.677
Rendimientos derechos fiduciarios	97.780	137.514
Diferencia en cambio	3.032	4.224
Utilidad patrimonio autónomo Clínica Medellín - Comfenalco	11.443	9.317
Intereses por préstamos empleados	<u>774.752</u>	<u>9.646</u>
	<u>\$ 2.287.793</u>	<u>1.987.378</u>

(2) El siguiente es el detalle de gastos financieros:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Gastos y comisiones bancarias	\$ 1.541.957	622.019
Intereses	9.855.518	1.458.945
Diferencia en cambio	26.627	4.430
Descuentos comerciales condicionados	711.210	920.386
Comisiones tarjetas de crédito	69.089	62.129
Otros	<u>149.656</u>	<u>7.146</u>
	<u>\$ 12.354.057</u>	<u>3.075.055</u>

(Continúa)

(24) Presentación

Algunas cifras de los estados financieros de 2014 fueron reclasificadas para propósitos de presentación con las del año 2015.

